Presentes	
Presidente.	
Barra.	
García.	
Herrera.	
Con aviso	
Guido.	

Sesión 67ª

Día 23 de Agosto de 1890.-

Dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3. p.m.-

Pasando á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

a)- Mandar publicar el informe del Inspector de Escuelas de la Provincia de Córdoba, sobre el estado de la educación común de la misma en 1889.-

b)- Mandar abonar:

Al Preceptor de Martín García, por haberes	$110'00	(Expd 1608)
A los de "Victorica", por id	400'00	(" 1636)
A los de "Rio Gallegos", por id	355'00	(" 1615)
A los de "General Roca", por id	260'00	(" 1613)
A los de "Florida", por id	200'00	(" 1652)
A los de Resistencia, por id	331'00	(" 1654)
A los de Vedia y San Carlos, por id	155'00	(" 1653)
A los de Formosa, por id	300'00	(" 1655)
A los de Viedma, por id	220'00	(" 1651)
A los de Chos Malal, por id	1.440'00	(" 1668)
A los de Rio Negro, por id	6.255'15	(" 1667)
A los de "Martinez de Hoz", por id	200'00	(" 1662)
A los de Posadas, por id	90'00	(" 1663)
A la Contaduría, por compra de sellos postales	200'00	(" 1696)

c)- Aprobar el pase del maestro de la Escuela nocturna del Batallón 6º de Infantería, Dn Francisco Viscdo, al Batallón 11 de línea.-

d)- Autorizar el cambio de local de la Escuela de niñas de Viedma, á la casa de propiedad de D. Zenón Ferreyra, alquilada en $35 m/n, á contar del 15 del pasado Julio (Expd Nº 1670).-

e)- Declarar cesante en su puesto al maestro de la Escuela militar del 1º de Infantería de línea, D. Leopoldo Morillo, por haberse aquél trasla

dado al Chaco.—

f)— Nombrar preceptor de la Escuela mixta de Yorquín á D. Manuel Alconchel el que empezará á gozar de su sueldo desde el día en que se reciba de su puesto, al que se le liquidarán dos meses de su haber, para gastos de viaje.-(Expdte. N.º 1700).—

g)— Aceptar la renuncia que eleva el Dr. D. Antonio E. Malaver del cargo de vocal del Consejo Escolar del 11º Distrito de la Capital en vista de las justas causas que la motivan, lamentando este Consejo su separación y dándole las mas expresivas gracias por los servicios prestados á la educación común.—

h)— Publicar en la sección de "Redacción" de "El Monitor" el informe general de la 2ª sección de la Capital, correspondiente al año 1889, elevado por el Sor. Inspector D. Andrés Ferreyra, que trata con amplitud y acierto los puntos fundamentales de nuestra organización escolar.—

i)— Mandar abonar el importe de la letra que remite la Tesorería, por valor de 12.000$ como cange de los giros hechos por los Presidentes de los Consejos de Educación de Paraná y Corrientes (6.000$ cada uno).—

j)— Mandar abonar así mismo la suma de $16471'52, por la subvención nacional á la Provincia de Entre-Rios, durante el 2º cuatrimestre de 1889, incluyéndose en el importe de este expediente y en los análogos á él, el valor de las letras ya abonadas, y teniendo en cuenta la Contaduría lo dispuesto en la Circular de este Consejo de 7 de Junio del corriente año.—

Se levantó la sesión á las 5 p.m.—

Bm Zorrilla

T. S. Olmos
Secrt.